



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 141 - 2017

Lima, 18 JUL. 2017

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37 del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 133-2013 del 7 de agosto de 2013, se declaró a la señorita Niulza Beatriz Shiroma Nakahodo ganadora de la plaza N° 097/SP-DS, correspondiente al cargo de Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2017 del 10 de julio de 2017, se encargó a la referida Jefa de Proyecto, las funciones, atribuciones y competencias correspondientes al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, para la conducción de los ocho (8) proyectos mencionados en dicha resolución;

Que, la señorita Niulza Beatriz Shiroma Nakahodo hará uso de su descanso vacacional, del 19 al 26 de julio de 2017;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

Que, resulta necesario encargar a las personas que puedan ejercer las funciones, atribuciones y competencias correspondientes al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, para la conducción de los ocho (8) proyectos mencionados en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2017;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluido a partir del 19 de julio de 2017, el encargo de las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, conferido a la señorita Niulza Beatriz Shiroma Nakahodo, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2017.

**Artículo 2.-** Encargar del 19 al 26 de julio de 2017, en adición a sus funciones, a la señora Verónica Esquivel Valdivia, las funciones, atribuciones y competencias que correspondan al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, para la conducción de los proyectos numerados del 1 al 7 en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2017.

**Artículo 3.-** Encargar del 19 al 26 de julio de 2017, en adición a sus funciones, a la señora Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama, las funciones, atribuciones y competencias que correspondan al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, para la conducción del proyecto número 8 de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2017.

**Artículo 4.-** Encargar a partir del 27 de julio hasta el 31 de diciembre de 2017 a la señorita Niulza Beatriz Shiroma Nakahodo, Jefa de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones, las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, para la conducción de los ocho (8) proyectos mencionados en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2017.

**Artículo 5.-** Notificar la presente resolución a la señorita Niulza Beatriz Shiroma Nakahodo y a las señoras Verónica Esquivel Valdivia y Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

  
**ÁLVARO QUIJANDRIA FERNÁNDEZ**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

